



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la  
Familia 2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



TEPETLIXPA 2022  
2024  
Moviendo voluntades, uniendo corazones

Tepetlixpa, Méx., a 01 de Agosto de 2024

DEPENDENCIA: SMDIF TEPETLIXPA  
AREA: TESORERIA  
OFICIO: TESO/SMDIFTEPE/0030/2024  
ASUNTO: DICTAMEN 3% S/NOMINA

D. EN D. MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ  
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO  
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y en relación respecto del cumplimiento de las obligaciones locales en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de acuerdo con las reformas al "Artículo 47 A del mencionado código, donde hace mención que están obligados a presentar este dictamen las personas físicas y jurídicas colectivas que Tengan más de 200 trabajadores o cuando las remuneraciones sean superiores a \$400,000.00. Cabe mencionar que el Dictamen del Impuesto Sobre Erogaciones debe presentarlo un Contador Público";

Este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tepetlixpa No está obligado a dictaminar el pago correspondiente al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Ejercicio 2022, toda vez que, durante dicho ejercicio, no se realizaron pagos de remuneraciones a más de 200 trabajadores ni superiores a \$400,000.00 en promedio mensual.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración

Moviendo voluntades, uniendo corazones

ATENTAMENTE



ANA KAREN LEYVA PEÑA  
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPETLIXPA

Ccp. Lic. Edgar Reyes Galván - Contralor Interno Municipal  
Ccp. Archivo

Moviendo Voluntades, Uniendo Corazones.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Av. Morelos S/N, Tepetlixpa Edo. de México

C. P. 56880

Tel. (597) 97 5 02 30

